

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14415 CUENCA

Edicto de convocatoria de Junta General de acreedores.

Don Víctor Ballesteros Fernández Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000530/2009 referente al concursado Bronces Prisma, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 2010 a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Bronces Prisma, Sociedad Limitada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puedan ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Dado en Cuenca, 14 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100027731-1